



## Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**SUMINISTRO DE FAROS Y PILOTOS EXCLUSIVOS DEL  
FABRICANTE CYRSA PARA EL MATERIAL MÓVIL DE METRO  
DE MADRID**

**NÚMERO DE LA S.C: 3000010282**

**Dirección:** Secretaría General      **Área:** Aprovisionamiento

**División:** Económico - Financiera      **Servicio:** Compras

**Aprobado por:** Santiago Ruedas

**Fecha:** enero - 2024.

## 1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN:

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización del inicio de un proceso de licitación para la contratación del suministro de repuestos de pilotos y faros del fabricante CYRSA.

## 2 DATOS DE LA LICITACIÓN

### ▪ Objeto:

Contratación consistente en el suministro de repuestos para faros y pilotos instalados en los coches de las series 2000 y 5000, exclusivos del fabricante CYRSA, empleados en el mantenimiento de los trenes del parque de Material Móvil adscrito a Metro de Madrid.

REF. INTERNA	DENOMINACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA (UN)
78692	PERFIL GOMA FAROS C5000 4SERIE	20
79453	PILOTO CYRSA 2 P. C/AMBAR	25
79457	PILOTO CYRSA 2 P. C/VERDE	15
79460	PILOTO CYRSA 2 POL.C/ROJO	10
87691	CONJUNTO FARO-PILOTO LED	40
87692	FARO LED TESTERO DELANTERO	10
87693	PILOTO ROJO LED TESTERO DELANTERO	10
87694	PERFIL GOMA FAROS C2000A Y 5000 2SERIE	10
188150	FARO LED TESTERO DELANTERO	10
282526	FARO LED DOBLE REGIMEN	10

Tabla 1. Repuestos objeto de la solicitud de contratación.

### ▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato:

Servicio de Compras.

▪ **Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)**

Valor estimado: 42.460,00 euros (IVA no incluido).

▪ **Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP):**

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados, ajustado en función de los precios del mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar. Así mismo se ha tenido en cuenta la posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10% del precio del contrato.

▪ **Presupuesto base de licitación (Art. 100 LCSP)**

- Base Imponible (BI): 38.600,00 euros.
- Importe del I.V.A.: 8.106,00 euros.
- Presupuesto Base de Licitación (PBL): 46.706,00 euros.

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP):**

Según los estipulado en la "NOTA INFORMATIVA - DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN" se realiza el siguiente desglose:

CONCEPTO	IMPORTE (€)
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	33.565,22 €
<i>Costes directos (98%)</i>	32.893,91 €
<i>Costes indirectos (2%)</i>	671,31 €
Gastos Generales (GG) (9% PE)	3.020,87 €
Beneficio Industrial (BI) (6% PE)	2.013,91 €
Base Imponible	38.600,00 €
IVA (21%)	8.106,00 €
<b>Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)</b>	<b>46.706,00 €</b>

Tabla 2. Desglose del presupuesto Base de la Licitación.

▪ **Modificación del contrato (Art. 204 LCSP):**

No Procede

No obstante, sí se ha tenido en cuenta en el cálculo del valor estimado lo siguiente: "En los contratos de suministro en los que la determinación del precio se realice mediante precios unitarios, se podrá incrementar el número de unidades a suministrar hasta el porcentaje del diez por ciento del precio del contrato sin que sea preciso proceder a su modificación", como se recoge en el punto 10.18 del PCP.

▪ **División en lotes:**

NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)

Al tratarse de contratista único, todos los lotes tendrían el mismo adjudicatario, por tanto, no procede la división en lotes. Además, disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes y se perderían ventajas competitivas tales como la economía de escala.

▪ **Duración del contrato:**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato:

Veinticuatro (24) meses o hasta agotar la ejecución del importe del mismo, lo que antes ocurra.

- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

A partir del día siguiente a la formalización del contrato.

- Prórrogas:

NO

▪ **Clasificación del contrato según las Instrucciones Internas:**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato:**

Suministros

▪ **Procedimiento de licitación:**

- Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

El régimen jurídico correspondiente a esta contratación viene determinado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, sobre Contratos del Sector Público, que en su artículo 168 letra c) 2ª establece que el procedimiento negociado sin previa convocatoria de licitación podrá ser utilizado si el cambio de proveedor obligase al órgano de contratación a adquirir material con características técnicas diferentes, dando lugar a incompatibilidades o a dificultades técnicas de uso y de mantenimiento desproporcionadas.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP):**

- Único criterio (**precio** o criterio basado en rentabilidad)

- **Justificar las razones** por el que se propone este criterio de adjudicación:

No procede la pluralidad de criterios debido a que los productos a adquirir están completamente definidos y han sido diseñados y especificados por el contratista único. Por este motivo, el precio será el único criterio de adjudicación.

▪ **Subcontratación (Art. 215 LCSP):**

- Procede

- Tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación:

Todos aquellos aspectos/tareas que aseguren la originalidad y el correcto funcionamiento de los repuestos a adquirir.

- **Justificar** la determinación de las tareas críticas indicadas en el apartado anterior:

Se han establecidos aspectos/tareas no subcontratables para garantizar la seguridad, originalidad, fiabilidad e intercambiabilidad de los repuestos a suministrar.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas:**

NO

▪ **Fondos FEDER:**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas:**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

▪ **¿Ha participado alguna empresa externa a Metro de Madrid en la elaboración del pliego de prescripciones técnicas?**

NO

### 3 SITUACIÓN ACTUAL DE LOS REPUESTOS

En la siguiente tabla, se muestra la situación actual de los repuestos:

REF. INTERNA	COBERTURA ESTIMADA	FECHA PREVISTA ENTRADA EN VIGOR NUEVO CONTRATO	PLAZO ENTREGA ESTIMADO (SEMANAS)	NECESIDAD EXTRAORDINARIO
VARIAS	ENERO 2025	OCTUBRE 2024	12	NO

Tabla 3. Situación actual de los repuestos.

Se realizará un análisis mensual de la situación de las existencias para estudiar el comportamiento de los consumos de estos repuestos por si fuera necesario cursar una compra extraordinaria.

### 4 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACION DE LA NECESIDAD

Los repuestos que son objeto de la presente Solicitud de Contratación son componentes empleados en el mantenimiento de los faros y pilotos instalados en los

vehículos de Metro de Madrid, más concretamente en los coches de las series 2000 y 5000. Su función es la de alumbrar y señalizar tanto la parte frontal como la posterior y lateral de los trenes, dando información esencial para desarrollar la circulación ferroviaria con la seguridad.

Para establecer las necesidades de los materiales que se proponen adquirir, se ha realizado la estimación teniendo en cuenta el consumo histórico de los últimos años.

En la siguiente tabla se muestran los consumos anuales de los repuestos objeto de la licitación:

REF. INTERNA MM	DENOMINACIÓN	2019	2020	2021	2022	2023
78692	PERFIL GOMA FAROS C5000 4SERIE	0	0	0	0	4
79453	PILOTO CYRSA 2 P. C/AMBAR	15	11	18	23	11
79457	PILOTO CYRSA 2 P. C/VERDE	6	14	16	11	6
79460	PILOTO CYRSA 2 POL.C/ROJO	3	4	4	1	1
87691	CONJUNTO FARO-PILOTO LED	12	4	9	3	16
87692	FARO LED TESTERO DELANTERO	3	7	1	0	2
87693	PILOTO ROJO LED TESTERO DELANTERO	0	0	0	0	1
87694	PERFIL GOMA FAROS C2000A Y 5000 2SERIE	0	0	0	1	0
188150	FARO LED TESTERO DELANTERO	0	2	2	1	1
282526	FARO LED DOBLE REGIMEN	0	0	0	0	2

Tabla 4. Consumos de años anteriores

El número de entregas estimadas las planificará Metro de Madrid durante el plazo de ejecución del contrato, en función de las necesidades reales de los mantenimientos, de cara a minimizar las existencias en los almacenes, optimizar las garantías de los suministros y minimizar los costes logísticos y financieros de las adquisiciones.

## 5 ANTECEDENTES

A continuación, se detallan los datos de las últimas contrataciones:

REF. INTERNA	NUM. CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	NUM SC	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ADJUDICADO
78692	5318000027	30/01/2018	INDUSTRIAS CYRSA, S.A.	3000007020	3,22 €	32,20 €
79460					78,70 €	787,00 €
87691					422,91 €	4.229,10 €
87693					118,77 €	475,08 €
87694					9,32 €	93,20 €
188150					159,51 €	1.595,10 €
87692	4520001441	09/12/2020		3000008982	191,40 €	957,00 €

282526	4522000781	14/07/2022		3000009630	298,50 €	4.477,50 €
79453	4523000662	27/06/2023		3000009990	102,44 €	2.663,44 €
79457					102,44 €	1.639,04 €

**Tabla 5. Antecedentes de contratación.**

En la siguiente tabla se muestra la comparación entre las dos últimas solicitudes similares:

	CONTRATACIÓN ANTERIOR	CONTRATACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN N° CONTRATO	3000007020	3000010282
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE DIVERSOS REPUESTOS EXCLUSIVOS DEL PROVEEDOR CYRSA	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE FAROS Y PILOTOS CYRSA PARA EL MATERIAL MOVIL DE METRO DE MADRID
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	24 MESES	24 MESES
PRÓRROGAS PREVISTAS	NO	NO
MODIFICADOS PREVISTOS	NO	NO
LOTES	NO	NO
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	45.299,14 €	38.600,00 €
VALOR ESTIMADO	45.299,14 €	42.460,00 €
IMPORTE ADJUDICACIÓN	45.299,14 €	-
CONTRATISTA	INDUSTRIAS CYRSA, S.A.	INDUSTRIAS CYRSA, S.A.

**Tabla 6. Comparativa de contratación.**

La diferencia en el presupuesto de ambas contrataciones es debido a que en la Solicitud de Contratación N° 3000007020, se adquirió un acopio inicial de estos repuestos para sustituir los antiguos faros convencionales RINDER por los actuales LED, mientras que en la contratación actual se adquiere únicamente el consumo por mantenimiento correctivo.

## **6 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN.**

Para hallar el presupuesto base de la licitación, se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada de los repuestos por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de

referencia de 29.640,40 euros respecto a la anterior contratación.

REF. INTERNA	DENOMINACIÓN	NEC.ADQUISICIÓN	PRECIO	VALOR REFERENCIA
78692	PERFIL GOMA FAROS C5000 4SERIE	20	3,22 €	64,40 €
79453	PILOTO CYRSA 2 P. C/AMBAR	25	102,44 €	2.561,00 €
79457	PILOTO CYRSA 2 P. C/VERDE	15	102,44 €	1.536,60 €
79460	PILOTO CYRSA 2 POL.C/ROJO	10	78,70 €	787,00 €
87691	CONJUNTO FARO-PILOTO LED	40	422,91 €	16.916,40 €
87692	FARO LED TESTERO DELANTERO	10	191,40 €	1.914,00 €
87693	PILOTO ROJO LED TESTERO DELANTERO	10	118,77 €	1.187,70 €
87694	PERFIL GOMA FAROS C2000A Y 5000 2SERIE	10	9,32 €	93,20 €
188150	FARO LED TESTERO DELANTERO	10	159,51 €	1.595,10 €
282526	FARO LED DOBLE REGIMEN	10	298,50 €	2.985,00 €

Tabla 6. Importe de referencia

Por lo que, a partir del importe de referencia calculado, para hallar el presupuesto base de la licitación se ha incrementado un 30% por los siguientes motivos:

- Al tratarse de un procedimiento de licitación negociado sin publicidad y sin concurrencia no existe competencia que obligue al suministrador a bajar los precios. El proveedor está obligado a estimar las variaciones que sufrirán los precios para poder ofertar precios fijos en periodos de 12 meses, por lo que repercutirá todas las incertidumbres actuales en estos precios.
- Para asumir posibles variaciones de precio durante el tiempo de la licitación, así como, para tener en cuenta los gastos derivados de la Licitación, como el coste de póliza de seguros, etc.

Teniendo en cuenta estos aspectos, se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **38.600,00 euros**.

Por si fuera necesario incrementar el número de unidades a suministrar hasta el porcentaje del diez por ciento del precio del contrato sin que sea preciso proceder a su modificación, se ha previsto este incremento en el cálculo del valor estimado, por

lo que teniendo en consideración lo mencionado, el importe del **Valor Estimado** de la licitación es de 42.460,00 €.

## **7 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

La cuenta financiera 602002 “Compras Repuestos, Material Matriculado” es contra la que se imputa el gasto por las compras de los repuestos objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes. En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.